

**AUTOBIOGRAFÍA DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD FÍSICA,
SOBRE SU PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO ES LA UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA, BOGOTÁ.**

CATALINA MARIA VASQUEZ DIAZ

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
PROGRAMA LICENCIATURA EDUCACION PREESCOLAR
FACULTAD DE EDUCACION
BOGOTA, D. C. OCTUBRE 16 DE 2009**

**AUTOBIOGRAFÍA DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD FÍSICA,
SOBRE SU PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO ES LA UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA, BOGOTÁ.**

CATALINA MARIA VASQUEZ DIAZ

Tutoría

CLAUDIA BARRERO ESPINOSA

**Tesis de grado presentada como registro parcial para
obtener título de Licenciatura Educación Preescolar**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
PROGRAMA LICENCIATURA EDUCACION PREESCOLAR
FACULTAD DE EDUCACION
BOGOTA, D. C. OCTUBRE 16 DE 2009**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bogota, D.C., 30 de Septiembre de 2009

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	V
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	X
1.1 TITULO DEL PROYECTO.....	X
1.2. LINEA DE INVESTIGACIÓN.....	X
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	XII
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	XII
2.2. JUSTIFICACIÓN.....	XII
3. OBJETIVOS.....	XIV
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	XV
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	XV
4. MARCO TEORICO.....	XVII
4.1. LA DISCAPACIDAD.....	XVII
4.1.1. DISCAPACIDAD MOTRIZ.....	XIX
4.1.2 LESION MEDULAR.....	XX
4.1.2.1.¿CUALES SON LOS EFECTOS DE UNA LESIÓN MEDULAR?.....	XXII
4.1.2.2. CARACTERIZACION DE LA LESION MEDULAR.....	XXV
4.2. EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	XXVIII
4.2.1. DEFINICIONES O APROXIMACIONES A UNA DEFINICIÓN.....	XXVIII
4.2.2. DE LA EXCLUSIÓN ESCOLAR A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA..	XXX

4.2.3. ENFOQUES EDUCATIVOS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	XXXIV
4.2.4 DISTINTOS ENFOQUES Y PLANTEAMIENTOS SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	XXXIX
4.2.5. EDUCACIÓN INCLUSIVA ALGO MAS QUE UN DERECHO.....	XXXIX
4.3. MARCO LEGAL.....	XLII
4.3.1 CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA.....	XLIV
4.3.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.....	XLV
4.3.3. LEY 361 DE 1997.....	XLVIII
5. METODOLOGÍA.....	LVII
6. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	LXXXI
6.1. CONCLUSIONES.....	LXXXI
6.2. SUGERENCIAS.....	LXXXII
7. BIBLIOGRAFÍA.....	LXXXVIII

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por el milagro de mi vida ya que aun cuando nací con una enfermedad casi imposible de superar. “EL” me permitió vivir y seguir en este mundo rodeada de todas sus maravillas. Gracias a mis padres quienes con gran amor, entereza, dedicación y esfuerzos de toda índole lograron salvar mi vida con la colaboración de los médicos después de realizarme serias y múltiples operaciones y tratamientos luchando por conseguir todos los adelantos médicos que existían en el momento para lograr así la superación de mi grave enfermedad.

También tengo que agradecer en este punto a todos los miembros de mi familia, hermanos, tíos, primos, abuelos, que con su apoyo, compañía y amor nos animaron para seguir adelante, especialmente a mi tía Ligia Vásquez la cual siempre ha estado conmigo animándome y acompañándome en los momentos difíciles, brindándome su amor, hasta llegar a convertirse como ella misma jocosamente lo decía en mi chofer o conductor elegido, ya que me trasportó a la universidad durante mi carrera y me prestó su colaboración en todo sentido.

Agradezco a una gran cantidad de Clínicas y centros de salud, a médicos, enfermeras, jefes de instituciones, especialistas de muchas disciplinas que

no solamente me prestaron sus servicios profesionales si no que me dieron gran amor y me infundieron la fortaleza, esa fortaleza que recibí de todos y que hasta hoy me acompaña en todos los momentos de mi vida.

Todo lo anterior la ayuda de Dios, de mi familia y de los médicos me ha permitido recorrer la vida con mucha alegría y esperanza, así pude empezar mis estudios como una niña normal acompañada de mi silla de ruedas, en los colegios cercanos a mi casa en los cuales también fui acogida con amor, hice mi primaria con felicidad y me acerque mucho a Dios por que comprendía que mi limitación se iba superando cada día y tal vez en un futuro podría ayudar a otros niños que generalmente no logran superar del todo esta grave dolencia y podría ser también ejemplo para algunos padres y algunas familias que cuando tienen este problema no saben y a veces no logran superarlo, teniendo que afrontar la perdida de ese querido hijo que nace con problemas.

Gracias a la Universidad de San Buenaventura que me acogió en su claustro para realizar mis estudios en el área que siempre desee, la Licenciatura en Educación Preescolar, desde donde espero desde ahora y especialmente en un futuro poder ayudar a tantos niños con problemas de salud, con limitaciones y llevarlos de la mano hasta que logren realizarse

en su vida estudiantil. Hago énfasis en este punto para agradecer a las personas que a lo largo de mi carrera fueron de gran apoyo, el padre Fray Fernando Garzón, la decana de la Facultad Bertha Herrera de Peña, las profesoras Teresa Arvelaez, Claudia Barrero y Solangel Materon las cuales colaboraron ampliamente para que lograra la culminación de mis estudios y realizara este trabajo de grado, que puede servir de ayuda a personas que como yo van superando dificultades y enfermedades serias a través de la vida.

A todos y cada uno de mis compañeras y compañeros no solamente de la facultad si no de otras facultades que siempre estaban dispuestos a colaborarme especialmente en lo que se refería a mi dificultad para movilizarme, ninguna persona en la Universidad fue indiferente en este aspecto, todos me colaboraron oportuna y amablemente, gracias.

Al director del servicio medico de la universidad, Doctor Pinto quien me presto su colaboración amable y decidida. En general gracias a los porteros, las aseadoras, el personal de la cafetería ya que todos fueron amables y colaboradores.

Otro aspecto importante en mi vida ha sido la espiritualidad y religiosidad que me infundieron en mi hogar, la compañía de Dios me ha permitido seguir adelante siempre, siendo de gran apoyo mis compañeros

de la comunidad católica carismática con los cuales he compartido momentos muy importantes, celebrando los triunfos, las alegrías y recibiendo siempre apoyo y consuelo en los momentos difíciles, a todos ellos mil gracias y mis deseos de seguir siempre a su lado con amor.

Gracias a todos nuevamente a Dios y a cada uno de los que he nombrado que me han salvado la vida y me han permitido el milagro de vivirla con felicidad y amor. A TODOS GRACIAS.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO:

AUTOBIOGRAFÍA DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD FÍSICA, SOBRE SU PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO ES LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, BOGOTÁ.

Fecha: 30 de septiembre de 2009

1.2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

El siguiente proyecto se puede introducir en la línea Ciclo de vida, cultura y sociedad que es el proceso investigativo que centra su atención en el papel o función de lo educativo en la reproducción y transformación del ser social, como elemento que constituye junto con la familia, la institución educativa, las comunidades y los aparatos del Estado, al desarrollo del ser humano; enmarcado dentro de unas estructuras de

orden cultural y de contexto, como parte de un proceso que se cumple a nivel histórico”¹.

Los proyectos desarrollados dentro de esta línea de la Facultad sustentan, por ejemplo, su relación con las formas particulares de la taxonomía elaborada por Bernardo Restrepo.

Director del proyecto: Claudia Barrero Espinosa

Lugar de desarrollo del proyecto: Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

¹ Informe de Rosa Marina Prada del 4 de noviembre de 2003; s.p.d.i.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Planteamiento del problema

¿ Como evidenciar las fortalezas y debilidades en el proceso de inclusión de una persona en condición de discapacidad en las instituciones de educación superior como la Universidad de San Buenaventura Bogota, a través de una autobiografía?

2.2. Justificación.

Este proyecto de investigación es necesario y se justifica su realización y estudio para lograr, que en un menor o mayor grado, las personas con discapacidad motriz y en especial las personas parapléjicas alcancen una mayor integración o inclusión en la educación superior.

En algunos países europeos y estados de Estados unidos han logrado grandes avances en la inclusión de personas en situación de discapacidad física al sistema educativo. No obstante, a través de este trabajo y busca mostrar algunos avances en nuestro país.

En cuanto a la educación en todas sus áreas, ya sea primaria o secundaria, se busca anotar algunos avances en nuestro país con respecto a la inclusión en la educación superior que es realmente lo que nos ocupa en este momento, especialmente en el claustro Bonaventuriano, aspecto al

cual le dedicamos algunas notas importantes en los apartes de sugerencias y conclusiones.

Tanto la Constitución Política de 1991 como la ley general de educación y leyes que se han venido creando y reformando a medida que el país avanza en los estudios sobre este tema, también personas que hacen parte de la política de este país los cuales se encuentran en situación de discapacidad, han promovido los avances a este respecto.

Normas que de aplicarse y desarrollarse en un futuro permitirían una inclusión casi completa para las personas con necesidades especiales, por ahora, con mi experiencia personal puedo anotar que se avanza pero con pasos lentos en este aspecto.

Si con base en el marco legal vigente se continúan dictando decretos y normas que permitan una total inclusión de todas las personas con necesidades especiales en todos los niveles de la educación se lograrían superar la mayor parte de las barreras existentes, pero también cada centro educativo y cada carrera debe ajustar sus normas, procedimientos, sus currículos de acuerdo a las necesidades de esta población. En el caso concreto de la facultad de Educación, carrera de Licenciatura en Educación Preescolar es recomendable un estudio y ajuste en cuanto al desarrollo de las prácticas ya que estas se realizan en instituciones con las

cuales la facultad tiene convenio y en ocasiones presentan problemas de desplazamientos, barreras arquitectónicas.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Realización de una autobiografía de una persona con discapacidad para evidenciar las fortalezas y debilidades en el proceso de inclusión en las instituciones de educación superior como es la Universidad de San Buenaventura, Bogota

3.2. Específicos

- ❖ Revisar la literatura de discapacidad e inclusión para analizar y discernir sobre el tema de estudio.
- ❖ Realización de una autobiografía de una persona con discapacidad motora sobre su proceso de inclusión en una institución de educación superior como es la Universidad de San Buenaventura sede Bogota
- ❖ Resignificar las vivencias más significativas en el proceso de inclusión de las personas con discapacidad física en la Universidad de San Buenaventura Bogota, a través del análisis cualitativo de la autobiografía para evidenciar sus fortalezas y debilidades y en esta medida reflexionar sobre los procesos pedagógicos y sugerir acciones de mejoramiento para la inclusión.

❖ Reflexionar sobre los procesos pedagógicos y derivar acciones de mejoramiento para la inclusión educativa.

4. MARCO TEÓRICO

Ya planteado el problema de estudio y confirmando su relevancia y factibilidad se pasa a analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos y antecedentes que se consideran válidos para el correcto encuadre del estudio.

4.1. LA DISCAPACIDAD.

A. DEFINICIÓN O APROXIMACIONES A UNA DEFINICIÓN.

La discapacidad es la limitación de una persona para llevar a cabo ciertas actividades, por una deficiencia física o mental. Esta palabra reúne múltiples limitaciones funcionales, puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, puede ser una enfermedad mental o una dolencia que requiera atención médica.

Persona con discapacidad: es toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, se encuentra obstaculizada, en al menos el 30% de la capacidad normal para cumplir o adelantar ciertas actividades o funciones.

B. DISTINTOS ENFOQUES O PERSPECTIVAS.

- El modelo médico enfoca las consecuencias de la discapacidad como un problema “personal”, causado directamente por una enfermedad, un trastorno o cualquier otra alteración de la salud, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de un tratamiento individualizado. El manejo de las consecuencias de la enfermedad está dirigido a facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación.
- El modelo social, por su parte, enfoca la cuestión desde el punto de vista de la integración social de las personas que sufren las consecuencias de una enfermedad, considerando que esas consecuencias no son un atributo de la persona, sino un conjunto de alteraciones en la interacción de la persona y su medio, y se ven originadas por el entorno social.

C. CLASES DE DISCAPACIDAD.

Existen cinco principales tipos de discapacidad, clasificadas según los ámbitos del ser humano que afectan. Discapacidad mental, discapacidad motriz, discapacidad auditiva y discapacidad visual y del lenguaje.

Motriz. Se refieren a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, mantener algunas posturas de todo el cuerpo o de una parte del mismo.

Visual. Incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos

Mental. Abarca las limitaciones para el aprendizaje de nuevas habilidades, alteración de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria, así como en su relación con otras personas.

Auditiva. Corresponde a la pérdida o limitación de la capacidad para escuchar.

De lenguaje. Limitaciones y problemas para hablar o transmitir un significado entendible.²

4.1.1. DISCAPACIDAD MOTRIZ

Se refieren a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, mantener algunas posturas de todo el cuerpo o de una parte del mismo.

² www.minproteccion-social.gov.co/discapacidad

meningocele o columna bifida. esta enfermedad es una de las causas de la lesión medular.

4.1.2.LESIÓN MEDULAR.

Las lesiones en la médula espinal humana suelen producirse por golpes sobre el cuello o la espalda que lesionan huesos y causan compresión del tejido nervioso de la médula espinal. la sección completa de la médula espinal produce una parálisis inmediata, con pérdida de reflejos y sensibilidad bajo el nivel de la lesión.

Lesión medular es el daño que se presenta en la médula espinal, que conduce (según su gravedad) a la pérdida de algunas funciones, movimientos y/o sensibilidad. normalmente estas pérdidas se presentan por debajo del nivel de la lesión.

La médula espinal es el camino que los mensajes usan para viajar entre el cerebro y las diferentes partes del cuerpo. mide aproximadamente 45 CMS de largo y se extiende desde la base del cerebro hasta el final de la cintura, bajando por el medio de la espalda.

Las lesiones medulares pueden ocurrir en cualquier nivel. En cada nivel pueden ocurrir lesiones agudas de las porciones cervicales que pueden

ocasionar la muerte o cuadraplejía a la persona. En la región dorsal suele originar paraplejía espástica. En la porción lumbar de la columna puede dar como resultado grados variables de parálisis flácida de la extremidad inferior. El nivel de lesión es el punto más bajo, donde existe una disminución o ausencia de sensibilidad (nivel sensitivo) y movimiento (nivel motor).

A. Las primeras siete vértebras en el cuello se llaman cervicales. la primera vértebra de arriba es la c1, la siguiente es la c2, etc. las lesiones medulares cervicales normalmente causan pérdida de funciones en los brazos y piernas, resultando una cuadraplejía.

Las lesiones por encima de c4 pueden llevar a la persona a necesitar un ventilador para ayudarlo a respirar. las lesiones a nivel c5, a menudo conservan el control de hombros y puño, mas no la funcionalidad de la mano. las personas con lesión c7 pueden estirar los brazos, pero aún pueden presentar problemas de destreza en el uso de la mano y dedos.

B. Las doce vértebras siguientes, a nivel del pecho, se llaman las vértebras torácicas. la primera de ellas es la t1. es la vértebra donde se aloja la primera costilla. las lesiones en la región torácica generalmente afectan el pecho y las piernas, resultando una paraplejía.

Cuando la lesión es entre t1 y t8, normalmente hay control de brazos y manos, pero un mal control del tronco, como resultado de la carencia o deficiencia de control de los músculos abdominales. Las lesiones torácicas más bajas (t9 a t12) permiten un buen control de tronco y de músculos abdominales y el balance sentado es muy bueno.

C. Las cinco vértebras siguientes son las lumbares (l1 a l5). Las lesiones lumbares y sacras producen disminución del control de los flexores de cadera y piernas

D. Las cinco que les siguen hasta el final de la columna vertebral son las sacras, s1 a s5. Las lesiones lumbares y sacras, normalmente producen algunas pérdidas de funciones en las caderas y las piernas.

Conocer el nivel de la lesión es extremadamente útil al diagnosticar qué partes del cuerpo fueron afectadas por la parálisis y qué pérdida de funciones se presentaron. es importante saber que en las lesiones incompletas existen muchas variaciones en el pronóstico.

4.1.2.1¿Cuales son los efectos de una lesión medular?

Los efectos de la lesión medular dependen del tipo de lesión y del nivel en que este ocurra. es importante saber que para cada persona, así haya

sufrido la lesión al mismo nivel que otra, los síntomas son diferentes. las lesiones medulares se dividen en dos tipos: completas e incompletas.

Una lesión medular completa se presenta cuando no hay funciones debajo del nivel de la lesión y no hay sensibilidad ni movimientos voluntarios. Los dos lados del cuerpo están afectados de igual forma.

Una lesión incompleta es cuando prevalece algo de funciones debajo del nivel primario de la lesión. Una persona con una lesión incompleta puede ser capaz de mover más un miembro que el otro; puede sentir partes del cuerpo que no puede mover, o puede tener más funciones en un lado del cuerpo que en el otro.

Estas se diagnostican según una tabla de la Asociación Americana de Lesión Medular, (ASIA por sus siglas en Ingles), y se clasifican así:

Según los estándares establecidos internacionalmente por La Asociación Americana de Lesión Medular el ASIA, se puede clasificar en Lesión Medular Completa y Lesión Medular Incompleta, así como en 5 rubros de la A a la E. Se puede clasificar en Tetraplejía y Paraplejía, tomando en cuenta el nivel neurológico:

Nivel neurológico: es el último nivel sano tanto sensitivo como motor, por abajo de éste nivel se encuentran alteraciones aunque sea mínima.

Lesión Medular Completa A: No hay preservación sensitiva ni motora por debajo del nivel de lesión y se abarcan segmentos sacros, es decir, no existe tampoco sensibilidad ni control para misionar ni defecar.

Lesión Medular Incompleta B: Hay preservación de la sensibilidad pero no motor por debajo del nivel neurológico abarcando segmentos sacros, es decir existe sensibilidad para defecar y misionar, pero no control voluntario.

Lesión Medular Incompleta C: Hay preservación de la sensibilidad y la fuerza por debajo del nivel de lesión pero los músculos, se encuentran débiles y se consideran no funcionales.

Lesión Medular Incompleta D: Los músculos por debajo del nivel neurológico son funcionales un 75% de ellos.

Lesión Medular Incompleta E: La fuerza y la sensibilidad prácticamente esta normal.

Además de la pérdida de sensibilidad y movimiento, las personas con lesión medular también experimentan otros cambios. Por ejemplo,

pueden presentar mal funcionamiento de la vejiga y los intestinos. Las funciones sexuales frecuentemente también se ven afectadas y en el caso de la eyaculación, el hombre normalmente se ve disminuido en sus capacidades normales. Esto conlleva problemas en fertilización, caso contrario a la mayoría de las mujeres. Sin embargo, siempre existe la posibilidad de inseminación artificial y fertilización in Vitro, entre otras opciones.

Otros efectos de la lesión medular pueden ser la baja de presión sanguínea, la imposibilidad de regular la presión sanguínea de forma efectiva, el mal control de la temperatura del cuerpo, la falta de sudoración por debajo del nivel de la lesión y el dolor crónico.³

4.1.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA LESIÓN NEUROLÓGICA

Neurológicamente este tipo de lesión medular puede definirse por sus limitaciones motoras: cuadraplejía o paraplejía.

Cuadraplejía

La cuadraplejía o cuadruplejía, es una lesión medular que se refiere a la parálisis que afecta las cuatro extremidades. La cuadruplejía es una lesión en la porción superior de la médula espinal, si bien da como resultado la

³ www.NL.GOB.MX/P=INFO_DISCAPACIDAD

parálisis completa de las extremidades inferiores, puede afectar en forma parcial o completa las superiores, dependiendo del nivel neurológico afectado

Paraplejía

La afectación de la médula espinal a nivel más bajo, da por resultado la paraplejía, ya que la función en las extremidades superiores es normal, el suministro neurológico del tórax y parte alta del abdomen está íntegro, mientras que las inferiores tienen parálisis parcial o total, los reflejos de las extremidades superiores son normales. Este es mi caso.⁴

Las personas con lesión medular por su situación de discapacidad motora enfrentan diversas situaciones de índole social, arquitectónico que repercuten en sus estados emocionales.

Barreras sociales.

En países como los nuestros, con economías no muy solventes, la lucha por la subsistencia es cada vez mas fuerte, la productividad de la persona esta por encima del valor humano. El que más produce, mas tiene y más vale. En un mundo con este enfoque social, las personas con discapacidad en general son vistas con lastima al tener reducida su productividad, esto

⁴ www.neurorehabilitacion.com/espina_bifida.htm

hace que socialmente no sean muy bien aceptadas. Ellos lo saben porque lo experimentan a diario, ocasionándoles un resentimiento hacia la sociedad de la cual una vez fueron parte activa, pero que hoy, debido a su situación los margina.⁵

Barreras Arquitectónicas

Las ciudades no están hechas para personas con limitaciones físicas, basta ver a nuestro alrededor y podremos ver la cantidad de barreras existentes. Edificios con muchas gradas y sin ascensores, servicios sanitarios inadecuados, casas cada vez más pequeñas, aceras sin rampas y utilizadas como estacionamientos, autobuses no inaccesibles, tanto los centros deportivos como de diversiones, al igual que muchos centros comerciales, no fueron diseñados pensando en personas en sillas de ruedas. Nuestras ciudades y comunidades segregan a estas personas.

Estados Emocionales.

La mayoría de estas personas anteriormente no tenían problemas de movilidad por lo que su vida social era "normal", Ahora esa vida se les presenta de otra manera, las barreras arquitectónicas y sociales los aíslan, y ellos se dan perfecta cuenta de ellos, ahora posiblemente han perdido

⁵ www.UPMC.com/HEALTHATOZ/PAGES/HEALTHLIBRARY.ASPX

un trabajo, amigos y quizás hasta relaciones sentimentales, no es de extrañar, que su situación emotiva este por los suelos y tenga un bajo concepto de su persona.

4.2. EDUCACION INCLUSIVA.

4.2.1. DEFINICIONES O APROXIMACIONES A UNA DEFINICIÓN.

Existe una gran confusión acerca de lo que significa de hecho “inclusión” o “educación inclusiva”, y está establecido, por otra parte, que las reformas educativas son particularmente difíciles en contextos donde no hay acuerdo o comprensión entre los actores educativos, por lo tanto es importante tener muy en cuenta los elementos que configuran una educación inclusiva.

A. La inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión debe verse como una tarea interminable de búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad de alumnos que aprenden. Es saber cómo aprender a vivir con la diferencia y aprender como aprender desde la diferencia.

B. La inclusión tiene que ver con la tarea de identificar y remover barreras. Ello supone recopilar , ordenar y evaluar información de una

amplia variedad de fuentes para planificar mejoras en las prácticas educativas.

C. La inclusión tiene que ver con la presencia, la participación y el rendimiento de todos los alumnos. En este sentido presencia se vincula con dónde son educados los niños y los jóvenes y cuánto de fiables son las instituciones escolares en las que son atendidos; participación, hace referencia a la calidad de sus experiencias mientras están escolarizados y por tanto tiene que incorporar la opinión de los propios aprendices; rendimiento, es acerca de los resultados del aprendizaje a través del currículo y no solamente en los resultados de las pruebas o evaluaciones.

D. La inclusión supone un énfasis particular en los grupos de alumnos que pueden estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar. Esto nos hace ver la responsabilidad moral que debemos asumir para asegurar que estos grupos estadísticamente más vulnerables, sean observados cuidadosamente y que cuando sea necesario, se tomen las medidas que aseguren su presencia, participación y rendimiento en el sistema educativo.

4.2.2. DE LA EXCLUSIÓN ESCOLAR A LA INCLUSION EDUCATIVA.

Recuento histórico.

Al realizar una mirada retrospectiva de los distintos grupos en situación de exclusión social, puede ayudar a construir un marco de análisis para entender la posición y los retos actuales del planteamiento en pro de una educación más inclusiva.

En una primera etapa educativa se puede hablar de exclusión de la escuela, de hecho y de derecho de todos los grupos que no pertenecían a la población específica a la que se dirigía la misma en sus inicios, una población urbana, burguesa, sana y con intereses en los ámbitos burocrático y militar. En este momento la escuela cumple la función social de preparar a las élites; los campesinos, las personas de las clases trabajadoras, las mujeres o los grupos sociales marginales, así como las personas identificadas como improductivas o anormales, no tenían derecho a la escolarización. Hay que anotar que ésta situación no se remonta mucho más allá de los inicios del siglo pasado. En España el primer colegio público para alumnos con discapacidad intelectual, se

llamó ESCUELA CENTRAL DE ANORMALES y solo empezó a funcionar en 1922.

Los pasos a la escolaridad de las personas en condición de discapacidad física y cognitiva se producen en condiciones que hoy se pueden calificar de segregadoras y con modelos muy similares en los distintos países a través de un sistema dual, que mantiene un tronco general y paralelo a este, las alternativas especiales. El derecho a la educación se concreta, con las políticas llamadas de la diferencia, esto es, políticas específicas para cada grupo de personas en situación de desigualdad. Así ocurrió en algunos países como España, con la escuela graduada, que servía para incorporar a la educación al alumnado procedente de las clases sociales populares; las escuelas separadas para personas pertenecientes a grupos culturales y minorías étnicas, como el caso de las escuelas puente para alumnos gitanos; las escuelas para niñas, hicieron lo propio en el momento de la incorporación de la mujer al sistema educativo. Las escuelas de educación especial cumplieron un papel idéntico en el caso de los alumnos con discapacidad. Las actitudes de racismo, clasismo y sexismo, que se apreciaban crudamente en esa época no eran sino el resultado de las propuestas educativas anotadas.

Desde mediados de los años setenta en adelante, se da el primer gran paso para reestructurar la atención a la diversidad, en la escuela ordinaria y para romper con la estandarización excluyente del período anterior, basado en las opciones de comprensividad, coeducación, educación compensatoria e integración escolar, procesos que no se producen al mismo tiempo, tal como ocurrió con la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, el cual no se consolida sino en la década de los ochenta.

Estas reformas suponen realmente una fuerte conmoción y la búsqueda de respuestas curriculares y organizativas, que permitan corregir las fuertes desigualdades que se iba produciendo como consecuencia de los procesos segregacionistas anteriores.

Para algunos autores estudioso de esta situación, las respuestas tienen en común, que el proceso de integración se hace siempre desde un modelo básicamente asimilacionista y lo problemático era que el sistema educativo no cambiaba sustancialmente, de manera que podríamos hablar de una mera integración física, de un estar, pero no de participar y ser aceptado.

“En esta fase de reformas integradoras, las políticas educativas que se mantienen sectorizadas por grupos de población comparten el reconocimiento de la igualdad ante la educación, pero limitando esa igualdad únicamente al acceso a la educación. En ningún modo se garantiza el derecho a recibir respuestas a las propias necesidades desde la igualdad y mucho menos, la igualdad de metas. Las reformas integradoras consisten más en un proceso de adición que de transformación profunda de la escuela.” Parrilla, 2002⁶

“Inclusión es un proceso. La educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas y estilos de profesorado, roles directivos, tendrá que cambiar. Y ello porque educación inclusiva es participación

⁶ Echeita Gerardo, 2006, Educación para la inclusión o educación sin exclusión, editorial Narcea

de todos los niños y jóvenes y remover, para conseguirlo todas las prácticas excluyentes.” Barton, 1998⁷

4.2.3. ENFOQUES EDUCATIVOS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Es oportuno, antes de entrar a analizar los movimientos actuales que están dando sustento y credibilidad a la meta de una educación más inclusiva, anotar en forma somera algunas de las perspectivas educativas, en torno a las cuales los autores y estudiosos han ido articulando las actuaciones educativas respecto a los alumnos que experimentan dificultades, siguiendo las propuestas de algunos como: Clough y Cobertt 2.000; Coll y Miras 2.001; Fernández Enguita 1.999 y otros.

En su análisis Clough y Cobertt, identifican cinco grandes perspectivas que han ido influyendo en la comprensión de estos procesos de inclusión.

A. El legado psicomédico. Para este modelo la pregunta tipo sería: ¿De qué naturaleza y grado es el déficit del alumno? ¿Podría estar escolarizado en una escuela normal? Preocupan sobre todo las deficiencias relativas a lo cognitivo-intelectual y las intervenciones son

⁷ Echeita Gerardo, 2006, Educación para la inclusión o educación sin exclusión, editorial Narcea

puntuales, dirigidas a remediar los déficit. Los alumnos con necesidades especiales son vistos como deficientes, cuya dificultad es intrínseca y para nada se toma en consideración el contexto de institución. Cuando el déficit es evidente y significativo, la escolarización adecuada debe ser un centro especializado.

B. La respuesta sociológica. Las preguntas para este modelo serían: ¿A quién beneficia la escolarización de los alumnos con discapacidad en centros especiales? ¿Qué función social cumple ésta y que factores sociales y políticos explican su existencia? Esta perspectiva busca resaltar que las necesidades educativas especiales, son el resultado de un proceso social. Desde la década de los ochenta un grupo de sociólogos anglosajones de la educación, han tenido un trabajo muy destacado en el desarrollo de esta perspectiva.

C. La aproximación curricular. Las preguntas que se plantean en este modelo vendrían a ser: ¿Cuáles son las necesidades educativas de los alumnos? ¿Qué cambios o adaptaciones en el currículo, entendido en su acepción más amplia y no solo como las materias y los contenidos de la enseñanza, se deben realizar para compensar las dificultades de aprendizaje de los alumnos? A partir de los años setenta se produce una

concepción interaccionista del desarrollo del aprendizaje, junto con la revolución curricular, trae un cambio de visión en el campo de las dificultades de aprendizaje y las necesidades especiales. Ya no es el alumno el que debe ser rehabilitado para adecuarse a un currículo prescrito, sino que es el currículo – para ello más abierto, relevante y flexible- el que debe adaptarse o diversificarse en función de las necesidades individuales del alumno. Se toman en consideración otros ámbitos de diversidad más allá de lo meramente cognitivo, en particular todo lo relativo a la motivación e intereses del alumnado, y puede decirse que se inicia un proceso de valoración de la diferencia, que empieza a dejar de ser vista como algo negativo o rechazable y puede ser vista como un elemento de identidad.

D. Las estrategias de mejora escolar. Las preguntas en este caso sería las siguientes. ¿Los centros que tienen que asumir la escolarización de alumnos diversos, deben estar organizados y funcionar adecuadamente para conseguir esa meta? cuáles son las características de los buenos centros, cuáles son las condiciones que aseguran un funcionamiento eficaz de los centros? A partir de los años noventa la investigación y el estudio sobre el cambio, las escuelas eficaces, y los planes de mejora, hacen que la preocupación por la mejora de la educación salga de los

límites un tanto estrechos del currículo, para situarse en un plano en el que las cuestiones de organización, funcionamiento y cultura de los centros, adquieren junto a lo anterior una importancia de peso.

E. Los estudios críticos sobre la discapacidad. La pregunta en este modelo sería. ¿Tienen algo que aportar otras disciplinas no educativas para ayudarnos a una comprensión de lo que puede significar la educación inclusiva? Los sociólogos de la discapacidad continúan haciendo análisis muy críticos en relación a los limitados progresos, que todavía se observan en el ámbito educativo. Lo podemos ver claramente en la siguiente respuesta de OLIVER., a una entrevista en 1.988 , citado en CLOGH Y CORBETT, 2000 :28.

“Tal vez haya marginalmente unos cuantos alumnos más con problemas físicos en la educación ordinaria....y unos cuantos menos con problemas conductuales y educativos en esos mismos centros, pero al final del día esas son cuestiones marginales porque la estructuras de poder permanecen virtualmente inamovibles e intocables y yo pienso que, sin lugar a dudas, hay un número importante de barreras; hay barreras políticas, económicas, profesionales. Los profesores incluso los más brillantes y de derecha, que no tendrían duda en reconocer la opresión

que se ejerce sobre la base de la clase, el género o la raza, se muestran felices diciendo, --no me voy a hacer cargo de ese chico ciego---- o-- no voy a aceptar un chico sordo en mi clase—y esta no es una cuestión política sino de recursosy yo pienso que esos tipos de actitudes opresivas han cambiado extremadamente poco en los últimos veinte años.

Estas cinco perspectivas, en la práctica y en el desarrollo no son completamente rígidas, parece que se entrelazan, se complementan y aún cuando hay algo distinto en cada una de ellas, existe una relación dinámica entre varias o entre algunas de ellas y en realidad se debe reconocer que las cinco ocupan el mismo territorio, aunque cada una de ellas con distinto énfasis en un asunto u otro, a veces compitiendo entre si y a veces complementándose y con distinta popularidad y capacidad para dirigir las políticas educativas actuales a distintos niveles, ya se macro, esto es desde el punto de vista de la administración educativa competente, a nivel meso o de centro escolar, o a nivel micro de práctica de aula.

4.2.4. DISTINTOS ENFOQUES Y PLANTEAMIENTOS SOBRE LA EDUCACION INCLUSIVA.

Existen distintos enfoques y análisis respecto a la educación inclusiva, por lo que varios de los autores modernos coinciden en tomarla, como un concepto muy amplio y variado por lo que podría hablarse de inclusiones en plural para resaltar que no se trata de un concepto singular o monolítico, sino que se puede hablar de variedades o distintas perspectivas en la inclusión, donde cada una de ellas tiende a poner énfasis en algún aspecto concreto, aunque también puede anotarse que cada una de estas variedades, tienen elementos en común que las llevan a la búsqueda de que la educación escolar, reduzca o termine de una vez los procesos de exclusión.

4.2.5. EDUCACIÓN INCLUSIVA. ALGO MÁS QUE UN DERECHO Y UN LUGAR.

A medida que se ha ido cambiando el discurso de la integración, por uno nuevo, la inclusión, debemos pensar que la mejora en la educación del alumnado con necesidades educativas especiales no es una mera cuestión de localización, siendo esta necesaria, ni de mera proclamación de un derecho a no ser segregado, que es inalienable para todos, sino de

un proceso de transformación profunda de los centros escolares y, lo que es mas importante, del sistema educativo en su conjunto, que termine por crear una educación nueva.

Educación inclusiva como educación para todos.

Ha sido la UNESCO, bien por si misma o en cooperación con otras agencias internacionales, la entidad que más se ha preocupado porque ese todo , represente realmente a todos los alumnos , sin exclusiones.

Esta preocupación tiene su primer punto de apoyo en 1.990 en la Conferencia de Jomtien, Tailandia, y en la puesta en marcha del proyecto conocido como EDUCACION PARA TODOS, (EPT) (Torres 2.000). Los presupuestos de dicho proyecto fueron revisados en Dakar, Senegal, en el año 2.000 así como sus logros e incumplimientos y sus principales objetivos han vuelto a ser planteados como metas para el año 2.015.

Los sistemas educativos deben incluir a todos los alumnos, debe dar la bienvenida a todos y respetar las diferencias entre ellos , bien sea por razones de género, procedencia, etnia, capacidad o cultura, La inclusión entendida como respeto por la diversidad del alumnado en los centros escolares ,vendría a ser una base necesaria para una sociedad igualmente

incluyente y respetuosa con la diversidad de sus ciudadanos y, por ello, seguramente mucho más cohesionada y democrática.

Educación inclusiva como participación

Los autores y académicos, Tony Booth y Mel Aincow , presentan la inclusión como:

“El proceso de aumentar la participación de los alumnos en el currículo, en las comunidades escolares y en la cultura, a la vez que se reduce su exclusión en los mismos”⁸

Esto nos hace ver que la inclusión y la exclusión no son estados o situaciones definitivas, sino un proceso en el que ambos extremos inclusión y exclusión, están en continua tensión, de forma que el avance hacia uno, solo se puede producir por la reducción significativa del otro. En segundo lugar, que no hay un patrón o modelo fijo para una educación inclusiva, sino que estamos frente a escuelas en movimiento, que tienen entre si un viaje hacia la mejora de su capacidad de responder a la diversidad , viaje que, en cierta medida, nunca termina. En tercer lugar existe una preocupación respecto al aprendizaje, en el sentido de que los

⁸ Echeita Gerardo, 2006, Educación para la inclusión o educación sin exclusión, editorial Narcea

alumnos más vulnerables o sujetos a presiones excluyentes, no solo deben estar en las escuelas ordinaria , sino que deben aprender lo máximo posible mientras están allí

Si se analiza un poco en el significado de la palabra participar, que trae el diccionario de la Real Academia Española, se encuentra la de “ tomar una parte en una cosa” y “ recibir una parte de algo”. Se trata por tanto de un sinónimo de estar, dar y recibir, tres dimensiones que la aspiración por una educación más inclusiva quiere conseguir para todos el alumnado: estar con otros compartiendo experiencias educativas enriquecedoras para todos; dar u ofrecer, entre muchas posibles cosas, el testimonio y la riqueza de su singularidad, y recibir de aquellos con los que se comparte un espacio y un tiempo en común, apoyo, comprensión y estima. Gerardo Echeita.

Educación inclusiva como valor.

La educación inclusiva es ante todo una cuestión de valores , una opción sobre la educación que queremos para nuestros hijos y sobre el tipo de sociedad en la que nos gustaría vivir. El ideal de la escuela inclusiva sería el de un lugar en el que todos sus miembros ,tanto los alumnos como los adultos, se sintieran cogidos y miembros de pleno derecho, valorados e

importantes para su comunidad donde nadie, se sintiera por encima o por debajo de los demás y donde todos estuvieran llamados a aprender lo máximo en relación a sus intereses, capacidades y motivaciones.

Educación inclusiva como garantía social.

Desde este punto de vista es interesante resaltar que la inclusión se debe ver como algo que va más allá del cumplimiento de un derecho a estar y participar en la vida escolar, para llegar a preocuparse intensamente por el logro. Los estudiantes no pueden considerarse incluidos hasta que no adquieran las aptitudes necesarias para ejercer sus derechos de ciudadanía y para tener acceso a un empleo digno.⁹

4.3. MARCO LEGAL

en este apartado se presentara gran parte de la normativa que existe para hacer prevalecer los derechos de las personas con discapacidad, por esto se inicia con la carta magna de nuestro país La Constitución Política de 1991.

⁹ Gerardo Echeita, 2006, Educación Para La Inclusión O Educación Sin Exclusión, Narcea Ediciones.

4.3.1 CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA

La normativa general anotada en los artículos 13 y 47 de la constitución política de Colombia establecen:

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ARTICULO 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los discapacitados físicos,

sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.¹⁰

4.3.2. LEY GENERAL DE EDUCACION

Con base en esta normativa se han desarrollado normas especiales referentes al tema y es así como en la ley general de educación, ley 115 de febrero 8 de 1994 se establece:

TITULO III MODALIDADES DE ATENCION EDUCATIVA A POBLACIONES

CAPITULO I - educación para personas con limitaciones y o capacidades excepcionales

Artículo 46°.- Integración con el Servicio Educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

¹⁰ Constitución Política de Colombia, 1991, Artículos 13, 47.

Parágrafo 1º. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8 de la Ley 60 de 1993, hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

Parágrafo 2º. Las Instituciones Educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado. Decreto Nacional 2082 de 1996

Artículo 47º.- *Apoyo y fomento.* En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias

orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley.

Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.

El reglamento podrá definir los mecanismos de subsidio a las personas con limitaciones, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos. Ver Decreto Nacional 2082 de 1996

Artículo 48°.- Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones. **Ver Decreto Nacional 2082 de 1996.**¹¹

¹¹ Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, Título III, Capítulo I, Artículos 46, 47, 48.

4.3.3. Ley 361 de 1997- Ley Clopatofsky

Se debe resaltar aquí la importancia de la ley 361 del 7 de febrero de 1997 llamada ley Clopatofsky, “ por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones" especialmente en lo dispuesto en el CAPITULO II

DE LA EDUCACIÓN: **Art. 10.-** El Estado Colombiano en sus Instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.

Art. 11.- En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación.

Para estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente, el Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales y

no gubernamentales, para lo cual se adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional.

Las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, apoyarán estas instituciones en el desarrollo de los programas establecidos en este capítulo y las dotará de los materiales educativos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de limitación que presenten los alumnos.

Art. 12.- Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación.

Art. 13.- El Ministerio de Educación Nacional establecerá el diseño, producción y difusión de materiales educativos especializados, así como de estrategias de capacitación y actualización para docentes en servicio. Así mismo deberá impulsar la realización de convenios entre las administraciones territoriales, las universidades y Organizaciones no Gubernamentales que ofrezcan programas de educación especial,

sicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje y fonoaudiología entre otras, para que apoyen los procesos terapéuticos y educativos dirigidos a esta población.

Tanto las Organizaciones no Gubernamentales como las demás instituciones de cualquier naturaleza que presten servicios de capacitación a los limitados, deberán incluir la rehabilitación como elemento preponderante de sus programas.

PARAGRAFO.- Todo centro educativo de cualquier nivel deberá contar con los medios y recursos que garanticen la atención educativa apropiada a las personas con limitaciones. Ningún centro educativo podrá negar los servicios educativos a personas limitadas físicamente...

Art. 14.- El Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, establecerán los procedimientos y mecanismos especiales que faciliten a las personas con limitaciones físicas y sensoriales la presentación de exámenes de estado y conjuntamente con el ICETEX, facilitará el acceso a créditos educativos y becas a quienes llenen los requisitos previstos por el Estado para tal efecto...

Art. 15.- El Gobierno a través de las instituciones que promueven la cultural suministrará los recursos humanos, técnicos y económicos que faciliten el desarrollo artístico y cultural de la persona con limitación. Así mismo las bibliotecas públicas y privadas tendrán servicios especiales que garanticen el acceso para las personas con limitación.

Dichas instituciones tomarán para el efecto, las medidas pertinentes en materia de barreras arquitectónicas dentro del año siguiente a la vigencia de la presente ley.

Art. 16.- Lo dispuesto en este capítulo será igualmente aplicable para las personas con excepcionalidad, a quienes también se les garantiza el derecho a una formación integral dentro del ambiente más apropiado, según las necesidades específicas individuales y de acuerdo a lo establecido en los artículos precedentes.¹²

El título cuarto de la misma ley el cual reglamenta la accesibilidad en sus capítulos I y II:

CAPITULO I

NOCIONES GENERALES

¹² Ley 361 de 1997, Capítulo II, Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15,16

Art. 43.- El presente título establece las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea ésta temporal o permanente o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad. Así mismo se busca suprimir y evitar toda clase de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías y espacios públicos y del mobiliario urbano, así como en la construcción o reestructuración de edificios de propiedad pública o privada...

PARAGRAFO.- Los espacios y ambientes descritos en los artículos siguientes, deberán adecuarse, diseñarse y construirse de manera que se facilite el acceso y tránsito seguro de la población en general y en especial de las personas con limitación.

Art. 44.- Para los efectos de la presente ley, se entiende por accesibilidad como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general, y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes. Por Barreras físicas se entiende a todas aquellas trabas, irregularidades y obstáculos físicos que limiten o impidan la libertad o movimiento de las personas....

Art. 46.- La accesibilidad es un elemento esencial de los servicios públicos a cargo del Estado y por lo tanto deberá ser tenida en cuenta por los organismos públicos o privados en la ejecución de dichos servicios. El Gobierno reglamentará la proyección, coordinación y ejecución de las políticas en materia de accesibilidad y velará por que se promueva la cobertura nacional de este servicio.¹³

CAPITULO II

ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS

Art. 47.- La construcción, ampliación y reforma de los edificios abiertos al público y especialmente de las instalaciones de carácter sanitario, se efectuarán de manera tal que ellos sean accesibles a todos los destinatarios de la presente ley. Con tal fin, el Gobierno dictará las normas técnicas pertinentes, las cuales deberán contener las condiciones mínimas sobre barreras arquitectónicas a las que deben ajustarse los proyectos.

Las instalaciones y edificios ya existentes se adaptarán de manera progresiva, de acuerdo con las disposiciones previstas en el inciso

¹³ Ley 361 de 1997, Título IV Capítulo I, Artículos 43, 44, 46.

anterior, de tal manera que deberá además contar con pasamanos al menos en uno de sus dos laterales.

PARAGRAFO.- En todas las facultades de arquitectura, ingeniería y diseño de la República de Colombia se crearán talleres para los futuros profesionales de la arquitectura, los cuales serán evaluados y calificados con el objetivo primordial de fomentar la cultura de la eliminación de las barreras y limitaciones en la construcción.

Art. 48.- Las puertas principales de acceso de toda construcción, sea ésta pública o privada, se deberán abrir hacia el exterior o en ambos sentidos, deberán así mismo contar con manijas automáticas al empujar, y si son de cristal siempre llevarán franjas anaranjadas o blanco-fluorescente a la altura indicada.

PARAGRAFO.- Lo previsto en este artículo se entiende sin perjuicio del deber de tomar las previsiones relativas a la organización y amoblamiento de las vías públicas, los parques y jardines, con el propósito de que puedan ser utilizados por todos los destinatarios de la presente ley. Para estos efectos, las distintas entidades estatales deberán incluir en sus presupuestos, las partidas necesarias para la financiación de las adaptaciones de los inmuebles de su propiedad.

Art. 49.- Como mínimo un 10% de los proyectos elaborados por el Gobierno para la construcción de vivienda de interés social, se programarán con las características constructivas necesarias para facilitar el acceso de los destinatarios de la presente ley, así como el desenvolvimiento normal de sus actividades motrices y su integración en el núcleo en que habiten.

Lo previsto en este artículo rige también para los proyectos de vivienda de cualquier otra clase que se construyan o promuevan por entidades oficiales o privadas. El Gobierno expedirá las disposiciones reglamentarias para dar cumplimiento a lo previsto en este artículo y en especial para garantizar la instalación de ascensores con capacidad para transportar al menos una persona en su silla de ruedas.

PARAGRAFO - Cuando el Proyecto se refiera a conjuntos de edificios e instalaciones que constituyan un complejo arquitectónico, éste se proyectará y construirá en condiciones que permitan, en todo caso, la accesibilidad de las personas con limitación a los diferentes inmuebles e instalaciones complementarias.

Art. 50.- Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores y en concordancia con las normas que regulen los asuntos relativos a la

elaboración, proyección y diseño de proyectos básicos de construcción, el Gobierno Nacional expedirá las disposiciones que establezcan las condiciones mínimas que deberán tenerse en cuenta en los edificios de cualquier clase, con el fin de permitir la accesibilidad de las personas con cualquier tipo de limitación.

La autoridad competente de todo orden se abstendrá de otorgar el permiso correspondiente para aquellos proyectos de construcción que no cumplan con lo dispuesto en este artículo.

Art. 51.- Para los efectos de este título, se entiende por "Rehabilitación de viviendas", las reformas y reparaciones que las personas a que se refiere la presente ley, tengan que realizar en su vivienda habitual y permanente por causa de su limitación. Para estos efectos, el Gobierno Nacional dictará las normas mediante las cuales se regulen líneas de crédito especiales, así como las condiciones requeridas para la concesión de subsidios, para financiar las rehabilitaciones de vivienda a que se refiere el presente artículo.

Art. 52.- Lo dispuesto en este título y en sus disposiciones reglamentarias, será también de obligatorio cumplimiento para las edificaciones e instalaciones abiertas al público que sean de propiedad

particular, quienes dispondrán de un término de cuatro años contados a partir de la vigencia de la presente ley, para realizar las adecuaciones correspondientes. El Gobierno Nacional reglamentará las sanciones de tipo pecuniario e institucional, para aquellos particulares que dentro de dicho término no hubieren cumplido con lo previsto en este título.

Art. 53.- En las edificaciones de varios niveles que no cuenten con ascensor, existirán rampas con las especificaciones técnicas y de seguridad adecuadas, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional o se encuentren vigentes.¹⁴

La **Resolución 2565 de 2003**, establece los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a las poblaciones con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES otorgando la responsabilidad a las entidades territoriales.

Existen además las **Normas Técnicas: 4595** que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, acogiendo los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad; **el 4596** establece requisitos para diseñar y desarrollar un sistema integral de señalización en las instituciones educativas, que contribuya a la

¹⁴ Ley 361 de 1997, Capítulo II, Artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53.

seguridad y fácil orientación de los usuarios dentro de éstas, dispone el uso de señales para personas con discapacidad; **4732 y 4733**, especifican los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter los pupitres y las sillas destinadas para uso de los estudiantes con parálisis cerebral y en sillas de ruedas, respectivamente¹⁵.

¹⁵ Las Normas Técnicas citadas, fueron expedidas en noviembre de 1999.

5. METODOLOGÍA

En el transcurso de los semestres empecé a pensar el tema sobre el cual me gustaría hacer la tesis lo que tenía en claro era que quería que tuviera que ver con discapacidad, ya que por mi situación sentía que a partir de mi experiencia y con mi trabajo de grado podía ayudar a personas con discapacidad cuando entre en el 2008 en la segunda mitad del año la doctora Luisa Emir Díaz Henao me propuso que empezara mi trabajo de grado, también me dijo que lo realizara sobre la autobiografía y que contara mi experiencia a la entrada a la Universidad que contara cuales eran las ventajas y desventajas que las personas discapacitadas teníamos para el ingreso a la educación superior, que a partir de mi experiencia dijera dificultades que pude ver en la universidad para estas personas, ya que yo quería hacer algo referente al tema de discapacidad me gusto la idea de contar mi experiencia, por esta razón siento que la autobiografía es una herramienta muy importante para este trabajo.

La **autobiografía** es la narración de una vida hecha por el propio sujeto de ella. Entre las muchas definiciones de autobiografía que se han dado,

es la del francés Philippe Lejeune 1996¹⁶, quien define la autobiografía como «relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, por lo tanto pone el acento sobre su vida individual, en particular sobre la historia de su personalidad».

La autobiografía se caracteriza por la identidad entre el autor, la persona que escribe el libro; el narrador y el protagonista de esa narración, cuya vida, estados de ánimo y evolución personal, etc. constituyen el asunto del relato. Por su parte, la identificación entre el autor y el narrador solo se puede garantizar, mediante la coincidencia entre el nombre propio del autor que figura en la portada del libro y el que el narrador se dé a sí mismo. Esta coincidencia es la que funda el llamado pacto autobiográfico, un tipo de pacto de lectura conceptualizado, según Lejeune. El pacto autobiográfico es una especie de «contrato» establecido entre autor y lector por el que tácitamente aquel se compromete a contar la verdad sobre su vida, y este a creer el relato ofrecido. Evidentemente, esto no implica que todo lo que se cuente en una autobiografía sea cierto. Este pacto autobiográfico sería el que diferenciaría a una autobiografía de una novela con contenido autobiográfico, pues aunque en esta pueda darse el caso de que todo lo atribuido a un personaje con nombre ficticio

¹⁶ Lejeune, Philippe, 1996. *Le pacte autobiographique* (en francés). París: Éditions du Seuil

sean hechos verdaderamente ocurridos al autor -cosa que solo podría comprobarse extratextualmente, el lector no establece con el texto el mismo tipo de relación, pues no exige que lo que lee sea verdad.

La autobiografía se ve relacionada con otros géneros, como la biografía, las memorias, el diario íntimo, entre otros, de los que, sin embargo, es posible distinguirla en base a determinados rasgos:

- De la biografía se diferencia por la identidad entre el narrador y el protagonista del relato, que no se da en la primera.
- De las memorias se distingue por poner el acento en la vida íntima del narrador, en el desarrollo de su personalidad. Las memorias se caracterizan por centrarse más bien en los hechos externos de la vida.
- Del diario íntimo o del epistolario la diferencia entre un relato en retrospectiva, construido a partir de la memoria del autor, con un lapso de tiempo importante entre el tiempo de la escritura y el de los hechos narrados, mientras que en el diario o la carta la escritura es paralela a los hechos.
- De la novela autobiográfica o novela con forma autobiográfica (también llamada falsa autobiografía) la distingue la identidad entre el autor material del texto y el narrador, que se da en la autobiografía y no en la

novela autobiográfica, que es una obra de ficción que finge ser una autobiografía del protagonista.

El proceso de realización de la autobiografía fue un poco complicado ya que en un principio no sabía por donde empezar, pensaba solo contar mi experiencia en la universidad pero a medida que fui empezando a escribir me di cuenta que era de suma importancia poner en contexto a las personas que leyeran esta autobiografía, relatando también todo mi proceso de aprendizaje y a partir de la experiencia adquirida a lo largo de estos años dar algunas recomendaciones mejorar la vida universitaria de las personas que entren a esta institución, que dicho sea de paso me abrió las puertas de una forma impresionante, siempre me brindaron apoyo y comprensión durante el transcurso de mi carrera

AUTOBIOGRAFÍA

Mi nombre es Catalina Vásquez tengo 25 años, nací en Cartagena con una discapacidad llamada Mielomeningocele o Espina Bifida, por esta razón tuve que ser operada a los 8 días de nacida y debido a esto se generaron otros problemas de salud los cuales fueron superados a tiempo. Mis padres son Maria Clemencia Díaz López, Abogada y Hernando Vásquez Sepúlveda Ingeniero Civil, soy la segunda de tres hijos. Al poco

tiempo de nacida nos vinimos a Bogotá ya que aquí había mas avances médicos para llevar el tratamiento adecuado a mi discapacidad.

Mi época de colegio fue muy agradable ya que mis padres decidieron que yo podía llevar una vida normal, entre a estudiar al Jardín Infantil “Pepe Grillo”, cerca de la casa donde vivíamos, en él que cursé prekinder y kinder. Era un jardín muy bonito en el cual pude aprender muchas cosas, allí también por razones de salud me dieron la oportunidad de conocer algo que en una de mis asignaturas de la universidad pude recordar y es la pedagogía hospitalaria la cual consiste en tener un tutor que va a la casa a dictar las clases de esta forma no me atrasaba en el colegio. Las profesoras eran muy comprensivas y me brindaban toda la colaboración cuando lo necesitaba, así logre terminar mis dos primeros años escolares.

En esta época tuve la primera oportunidad de compartir con otras personas con discapacidad, en el jardín había un niño que es ciego llamado Luis Eduardo Arévalo, con el cual nos hicimos muy buenos amigos, en este tiempo yo usaba aparatos en mis piernas y con ellos me podía movilizar. Los niños como no entendían muy bien mi situación no tenían mucho cuidado, en varias oportunidades estuve apunto de caerme pero mi amigo siempre estaba ahí para ayudarme y defenderme. Por estar

en situaciones parecidas nos colaborábamos mucho, nos entendíamos y compartíamos. Debido a la situación de él aprendí algo de sistema Braille que es la forma de escritura para las personas ciegas.

Como en esta época vivíamos en la misma casa con mi abuelo y una tía, debido al trabajo de mis papás, era mi abuelo el que casi siempre iba por mi al colegio y para llegar a la casa teníamos que pasar por un parque en el cual siempre jugaba un rato antes de ir a casa, también íbamos a la tienda a comprar frunas o quipitos.

Después mis padres buscaron un colegio para continuar con mis estudios de primaria. Este colegio se llama Liceo Psicopedagógico “La Esmeralda”, barrio en el cual resido actualmente. En esta institución conocí muchas personas, algunas de los cuales en este momento conservo como amigos, todos muy colaboradores. El colegio tenía dos sedes, en las cuales los salones eran en segundos pisos, lo cual no era muy problemático por que era fácil alzarme. Mis padres o las mismas profesoras me ayudaban a llegar hasta el salón, hasta en alguna época mis compañeros junto con alguna profesora me ayudaban, todo esto hizo muy agradable mi etapa de primaria y aunque también en algunos momentos tenía inconvenientes para asistir a las clases todos eran muy

colaboradores y recibía todo el apoyo desde la Rectora la Doctora Gloria Inés Narváez hasta mis compañeros. En esta institución aprendí muchas cosas nuevas, había muchas materias interesantes, entre ellas la de español en la cual la profesora nos pedía cada semana que escribiéramos un cuento esto me ayudó a desarrollar mi imaginación lo cual es muy importante para un niño a esta edad. También había clases que no me gustaban, como era la educación física ya que los profesores no estaban preparados para darle clase a una persona en condición de discapacidad y lo que yo hacía en esta materia era realizar trabajos de algún tema que las profesoras me ponían, también en época de entrega de boletines les ayudaba a dictarles las notas para que ellas las pasaran a los boletines. Recuerdo también que en español teníamos un cuaderno especial para escribir cuentos esta era una materia que me gustaba mucho me encantaba escribir, inventar historias y cuentos, me acuerdo que había unos cuentos que eran muy largos

Por esos días mi mamá quedo embarazada y vimos que en la casa con mi tía y mi abuelo ya no podíamos estar por que éramos muchos en el mismo espacio, por eso mis padres empezaron a buscar un lugar para irnos a vivir con el nuevo integrante de la familia, por esto llegamos a un conjunto de apartamentos llamado Pablo Sexto, encontramos un

apartamento muy bonito en un segundo piso, en un principio era muy fácil movilizarme pero a medida que fui creciendo se fue complicando, ahí duramos viviendo nueve años.

El colegio tenía hasta el grado Once, pero cuando mi grupo llegó a 5 de primaria la institución tuvo problemas y tuvieron que cerrar el bachillerato, este fue un golpe duro por que significaba alejarme de la gente con la que había compartido durante 5 años. Era hora de conseguir otro colegio para terminar mis estudios.

Tuvimos que volver a la búsqueda de colegio, y por ello realizamos varias visitas a varios colegios cerca al barrio donde vivía. Uno de ellos el Calazans Femenino, pero las monjas vieron un poco complicado mi ingreso a esta institución ya que las barreras arquitectónicas eran muy visibles y ya era mas complicado subirme alzada, entonces nos recomendaron un colegio cercano: el Gimnasio William Mackinley, el cual no tenía este problema porque eran un terreno grande y no había escaleras. Todo era en primer piso, lo que me facilitaba mucho el estudio.

En este Colegio aprendí nuevas cosas, había materias muy agradables y profesores muy buenos. También había otros que sabían mucho, pero no tenían buena forma de dar a conocer todo lo que sabían y los estudiantes

no entendíamos, por ejemplo álgebra, trigonometría y cálculo, el profesor no había estudiado para ser docente entonces no tenía paciencia con nosotros cuando no entendíamos algo, por esto muchos de mis compañeros tuvieron problemas con él y después de unos meses lo cambiaron.

También había profesores que no interactuaban con los estudiantes y solo se limitaban a transmitir un conocimiento sin importarles los intereses o necesidades que pudiéramos tener, creían que los estudiantes tenían que rendirles pleitesía por todos los conocimientos que tenían, como aprendí en pedagogía: “los estudiantes son una tabula rasa en la cual el maestro imprime todo el conocimiento que tiene”, con lo cual yo no estaba de acuerdo ya que los estudiantes también deben tener participación activa en su aprendizaje, por esta razón tuve problemas con materias como inglés y español, problemas que pude solucionar poniendo todo mi empeño y haciendo caso omiso de lo que no me gustaba de la forma como los profesores manejaban la clase.

En el año 2001 terminé bachillerato, me gradué y como en ese momento todavía no estaba segura de lo que quería estudiar decidí tomarme un tiempo para pensarlo, tenía mucha afinidad con todo lo que eran las

manualidades. Una prima estaba estudiando artes plásticas en la Universidad Nacional, en un principio quise estudiar lo mismo que ella estaba estudiando pero después viendo las barreras arquitectónicas que tenía esta universidad y viendo que era un poco complicada esta carrera, desistí de la idea.

A finales del 2002 después de una convalecencia por apendicitis, y después de ver que estudiar artes plásticas no era lo mío empecé a descubrir algo que desde hace un tiempo me venía dando vueltas en la cabeza, de lo cual no era muy conciente en un principio y es que tenía afinidad con los niños. Entonces decidí empezar a mirar los programas de algunas universidades que tuviera que ver con la educación de niños.

Averigüé cuáles eran las universidades que tenían esta carrera y encontré dos que fueron la San Buenaventura y la Sabana, otra carrera que llamó la atención más por sugerencia familiar fue psicología, presentándome para cursarla a la Universidad del Bosque. En cada una de ellas realice el proceso debido, en las tres me fue muy bien en el examen escrito.

Me llamaron de la Universidad de la Sabana, Facultad de Educación, para hablar con la Decana. En un principio me pareció muy amable en hasta que me dijo algo que para ser sincera me llenó de tristeza: “ Tu serías capaz de manejar un grupo de 20 niños estando en silla de ruedas”, como

si la discapacidad fuera incapacidad, incluso me dijo que uno no podía aspirar a imposibles que era como si ella aspirara a casarse con Richard Gere. Pero a mi me parece que son dos cosas totalmente diferentes, no se si estaré equivocada, la señora me propuso mil cosas, me dijo que estudiara psicología, que si lo que quería era montar un jardín propio lo que debía era estudiar una Administración de Servicios.

Pero lo que yo tenía muy claro era empezar siendo profesora de los niños, porque me parece importante el contacto con ellos conocer el contexto en que se desenvuelven para así poder poner mi propio jardín. Entonces ella hizo otra propuesta que era estudiar Licenciatura en Lengua Castellana y a mi no me pareció mala idea, la Decana me dijo que lo pensara y que cuando tuviera una respuesta la llamara. Estuve varios días pensándolo y decidí que si me gustaba la idea, llamé y me dijeron que debía esperar unos días a que se completara el quórum para abrir la carrera. Pregunte cuanto tiempo debía esperar y me dijeron que dos semanas mas o menos. Pasadas las dos semanas llame y me dijeron que no la iban a abrir por que no se había llegado al tope para hacerlo. Esto me lleno de tristeza porque me sentía que había perdido mucho tiempo en algo que al fin no se iba a dar.

En la Universidad del Bosque en la cual me presente a psicología, empecé el proceso pero no lo terminé ya que no era la carrera que yo quería estudiar. Un día fui a presentar el examen escrito y me di cuenta que esta universidad no tenía ningún problema para mi movilización ya que en el edificio tenía ascensor y era muy fácil llegar hasta el lugar donde tenía el examen. De todas formas presente mi examen, pero no termine el proceso como ya describí anteriormente debido a que esta no era la carrera que yo quería estudiar, me presente por mi familia porque ellos me decían que estudiara esta carrera.

Mientras esto pasaba, en la Universidad de San Buenaventura iba completando mi proceso de inscripción, el cual desde el primer momento fue muy gratificante, aunque también vi ciertas barreras arquitectónicas, recibí colaboración de varias personas para poderme desenvolver en los espacios físicos y arquitectónicos de la Universidad de San Buenaventura.

El día de la entrevista llegue al edificio Fray Pedro Simón en el cual había una rampa para subir hasta el segundo piso, pero desafortunadamente la Facultad de Educación queda en el tercero y no pude seguir subiendo. Ante esta situación mi tía Ligia Vásquez subió hasta la facultad y le pidió a la Profesora Martha Patricia Mejía que era la

encargada de hacerme la entrevista, que bajara para poderla realizar. Ella muy amablemente bajo hasta donde yo me encontraba, me realizo la entrevista y salí muy feliz.

A los pocos días tenía el examen escrito, aquí si hubo un poco de molestia porque estaban haciendo el examen en un salón del tercer piso. Mi tía nuevamente subió para ver si podían bajar, pero la persona que estaba realizando el examen le dijo que no se podía, entonces me tuvieron que subir. Llegue al salón donde estaban; en el se encontraban tres personas, la encargada del examen y dos estudiantes, recuerdo que todas queríamos entrar a estudiar Licenciatura en preescolar. Realice el examen y complete mi proceso, esto me llenó de alegría y decidí entrar a estudiar en esta universidad.

Entre a mi primer semestre muy animada, feliz de poder estudiar lo que yo quería en un lugar que no vio ningún problema por mi discapacidad. Había clases muy interesantes y personas muy agradables en el grupo al que entre, las cuales me ayudaban porque las barreras arquitectónicas cada vez eran mas problemáticas, ya que para realizar las exposiciones en las que necesitaba video beam había que subir a otro edificio el Duns Scoto y este sólo tenía escaleras. Mis compañeras y compañeros me colaboraban para subir hasta donde fuera la clase. Así dure cuatro

semestres en los cuales viví situaciones muy gratificantes. Las materias me gustaban mucho, aprendía cada vez más y me convencía de que había tomado la decisión correcta.

Para la primera práctica que era la de acercamiento me dieron la oportunidad de buscar un lugar que me quedara fácil y cerca de mi casa. Fue el primer contacto con un grupo de niños. A este Jardín empecé a ir todas las tardes, cada día llegaba y los niños estaban tomando las onces, era más una guardería y sitio de ayuda de tareas. Los niños eran de diferentes edades, había desde bebés hasta niños de 7 u 8 años, yo me encargaba de ayudarles a hacer sus tareas, a veces cuidaba los bebés y en otras ocasiones le ayudaba a la rectora a escribir las circulares para los padres de familia, también en ocasiones le daba el almuerzo a alguno de los niños que no habían querido almorzar.

Le tomé mucho cariño a muchos de estos niños y a las dos profesoras que trabajaban en esta institución educativa. Aunque a veces tuve inconvenientes con la Rectora por la forma cómo los niños se referían a mi. Ella les decía que no me podían decir así porque no me tenían la suficiente confianza, aunque los niños intentaban decirme profesora, les gustaba más decirme Cata, a lo cual yo no le veía problema, por lo que les dejaba que me dijeran como a ellos les gustara. También vi algunas

cosas que no me gustaban de la actitud de la Rectora para con los niños, era demasiado dura con ellos, les hablaba muy fuerte, con lo cual no estuve muy de acuerdo, pero como era mi primera práctica y por no tener problemas no dije nada, pero se que esa es la clase de profesora que no quiero ser. Termine esta practica muy contenta porque este contacto con los niños, fue muy bueno, incluso hoy me los encuentro por mi barrio y se acuerdan de mi, recuerdan que fui su profesora, lo cual me llena de satisfacción.

En otras asignaturas fue muy importante ir conociendo las teorías de los diferentes pedagogos y psicólogos los cuales se encargaban de estudiar el desarrollo de los niños en todas sus dimensiones. Cada una de las asignaturas era un mundo maravilloso en el cual me iba adentrando y que cada vez me gustaba mas e iba enmarcando mi posición en cuanto a todo lo que iba aprendiendo de cada materia. Una de las materias mas interesantes y que causo en mi ciertos inconvenientes fue psicología evolutiva la cual dictaba el profesor Ricardo Mayorga, debido a que no trataba un tema concreto si no que ponía varios temas y eso me confundía, en ciertas ocasiones. Esta fue la primera materia que tuve que habilitar y repetir ya que no pase la habilitación. Al repetirla fue diferente ya pude entender muchos conceptos que no me habían quedado claros y

pasar la materia. En ese momento me dieron la oportunidad de repetir esta materia y realizar la siguiente psicología que era psicología del aprendizaje. La profesora que dictaba esta materia me colaboró mucho, me explicaba temas que no me quedaban claros, me daba ciertos puntos clave para entender otros temas gracias a esto pude pasar la materia.

Vi que a pesar de que no había estudiado artes como era la idea en un principio, en la universidad tenía la posibilidad de tomar algunas materias electivas con bienestar institucional una de estas materias era artes. En ella aprendí algo de arte country, la cual siempre me a gustado mucho y aprendí mucho sobre la teoría del color. Explore un poco esta parte artística que me gusta mucho. También tome electiva de música ya que desde muy niña tomo clases en la academia de una tía. En esta materia aprendí acerca del funcionamiento de otros instrumentos, esto complementándolo con otra materia que también tenía que ver con música pero era mas la parte teórica, lo cual se complementaba muy bien.

La segunda práctica si fue un poco mas complicada porque tuve que hacerla en el lugar que decidió la profesora de Didáctica de las ciencias. En esta práctica se fueron presentando problemas con el grupo de compañeras con las cuales debíamos presentar el trabajo final. No entendían que para mi era difícil estar detrás de ellas e ir hasta donde se

les ocurriera hacer los trabajos y si ellas no iban a la práctica no permitían que yo fuera porque teníamos que ir todas o ninguna. Varias veces me dijeron que nos reuniéramos a hacer el trabajo para esta practica pero no llevaban el material (guías, fotocopias, etc).

Esta práctica la realice en la Fundación Nueva Granada, los niños de esta fundación eran de estrato uno, hijos de recicladores y gente de escasos recurso; las profesoras me contaban casos impresionantes de la agresividad de los niños pero mientras yo estuve ahí no se presento ningún caso grave. El curso que me correspondió fue el de los más pequeños, en este curso había un niño de siete años que tenia retardo mental y las profesoras estaban asombradas porque cuando yo estaba ahí el niño podía estar tranquilo y quieto, podía realizar las actividades de acuerdo a las indicaciones; los otros niños le colaboraban y entre todos lograban el objetivo de cada actividad. Las profesoras eran muy amables y tenían un buen trato con los niños, me prestaban toda la colaboración para las actividades.

Los inconvenientes con mis compañeras continuaron, por esta razón decidí retirarme, me quería cambiar de Universidad porque sentía que con las mismas compañeras no iba a poder continuar. Debido a esto dure seis meses por fuera; me dedique a estudiar ingles y a hacer cursos de

manualidades que es una de mis aficiones, también retome mis clases de música.

En junio del 2005 de la universidad a la cual meses atrás había dicho que no quería volver. Me llamo la decana de esa época DOCTORA BERTHA CECILIA HERRERA DE PEÑA. Ella me propuso estudiar en una modalidad diferente que era Semipresencial. Yo acepte, porque al estar en presencial había descuidado mi parte física no asistiendo a las sesiones de fisioterapia. Cada vez era mas complicado organizar con mi fisioterapista una cita en la semana, porque el estudio me absorbía por completo y dejé a un lado esta parte tan importante para mi vida.

Decidí volver a la universidad y ahí conocí a otras personas, nuevos profesores y tuve la oportunidad de volver a tener clase con algunos que ya conocía. También pude reencontrarme con compañeras con las cuales me dio mucha alegría compartir en presencial. Volví a la parte que mas me gusta de esta carrera que son las prácticas, en este semestre la práctica que abordábamos y trabajábamos era la de estimulación y el lugar en donde la realice fue el Jardín Sol Solecito ubicado en Suba. Este era un jardín del bienestar familiar, en el cual tuve la oportunidad de compartir con dos compañeras y encontrar a compañeras que tenia cuando estaba en presencial. También pude verme reflejada en uno de los niños, ya que

usaba aparatos en sus piernas, desde un principio me enseñó, que cuando se es niño no se tiene prevención a la hora de hablar de los factores que conlleva la discapacidad, pues este niño decía las cosas como le iban saliendo. Los demás niños del curso le colaboraban. Siento que el también se vio reflejado en mí. Este era un colegio de monjas lo cual hacía que tuviera un ambiente muy tranquilo. el grupo de niños con los que trabajé, era muy grande por lo cual nos tocaba dividirlo para poder realizar las actividades, porque aunque éramos tres niñas en un solo salón, el espacio era muy reducido. La directora de grupo estaba ahí con nosotras y nos observaba mientras realizábamos las actividades.

Después de esta práctica vinieron otras materias muy interesantes como lo fue literatura infantil en la cual recordé una faceta de mi colegio ya que la profesora nos pedía que escribiéramos cuentos, poemas y fábulas. La materia que generó gran inquietud en mí por tratarse de niños con discapacidad fue educación. En este saber aprendí algo de lenguaje de señas y el sistema Braille esto me llevó a complementar lo que había aprendido en esta materia fuera de la universidad.

También otra materia que me gustó fue Historia de la educación en la cual hicimos un repaso por los pedagogos más influyentes que han existido. A través de este recorrido estudiamos lo que ellos pensaban

sobre el papel del estudiante en el aula, el papel del maestro, la relación maestro estudiante. Esto fue muy importante para ver en que posición me encuentro con cual de estos pedagogos concuerda mi pensamiento respecto al papel del estudiante, respecto al mismo acto de enseñanza-aprendizaje.

Al semestre siguiente vino una nueva práctica, esta era en un colegio de Suba, con niños grandes, realizando un refuerzo de tareas. En esta practica me volví a encontrar con una de mis compañeras de presencial con la que tuve problemas, presentándose nuevamente problemas con ella, pero finalmente pude salir bien librada de ellos, demostrando mis capacidades y realizando todos los trabajos solicitados para esta materia. En esta practica éramos 5 niñas por esta razón la profesora Martha Patricia Mejía tomó la decisión de dividirnos en dos grupos: la persona con la que había tenido dificultades y otra profesora y yo con otras dos compañeras. Cada grupo hacia dos planeaciones por día y llevaba el material y todas estábamos apoyando la actividad de el otro grupo. Así pudimos terminar bien esta práctica.

En este colegio no teníamos supervisión de ninguna profesora porque era los sábados y las profesoras no asistían ese día. La que siempre iba era la rectora, de la cual siempre tuvimos un trato muy cordial, nos colaboró

siempre que necesitamos algo para el trabajo final que debíamos presentar.

Los niños siempre estaban muy atentos a todas las actividades que proponíamos y ellos mismos ayudaban a construir cada actividad, basándonos en sus intereses y en lo que se buscaba con esta práctica.

En esta práctica tuvimos un trabajo conjunto con otras materias como eran investigación educativa en la cual pude ver mis debilidades y fortalezas para esta carrera, las debilidades y fortalezas que notábamos en la práctica y las debilidades y fortalezas de la institución de práctica

Le siguió otra práctica que fue en el Codito, que era refuerzo de tareas teníamos que acogernos al proyecto de aula que tuviera el curso que teníamos a nuestro cargo la directora nos iba diciendo que debíamos reforzarles y nosotras planeábamos las actividades según lo que ella nos decía, casi siempre era lectura y escritura, teníamos muy pocos niños ya que los que iban un día, a la semana siguiente no asistían y así. Esta practica fue mas difícil ya que le teníamos que dar a la rectora un formato con la observación que realizábamos de cada niño y como no asistían siempre la observación o el seguimiento se hacia mas difícil. Hay que reconocer que la institución estaba muy bien adecuada, tenía acceso fácil

para mi, rampas y sitios planos fuera de las aulas para ubicarme con la silla de ruedas.

Este semestre tuvimos investigación acción educativa la cual nos permitía evaluar todo el proceso desde la iniciación de la práctica hasta la finalización de la misma.

La ultima practica fue de niños con necesidades educativas especiales, esta practica en mi concepto fue la mas enriquecedora ya que me permitió darme cuenta de mi posición frente a ellos y ver que desde mi experiencia puedo dar mucho a estos niños para hacerles la vida mas grata. Esta practica la realizamos en la Fundación MYA (Madres y Amigos). Los niños que se encuentran en esta fundación son declarados en abandono total por parte de sus familias. Esta fundación tiene mucho apoyo de muchas empresas para la manutención de estos niños, los cuales llegan con retardo mental y otras discapacidades unas en menor grado que otras. El periodo de tiempo para esta práctica fue de un semestre completo, ya que las otras era solo por 3 meses por la modalidad que maneja semipresencial que es por módulos. Pienso que el poder realizar la práctica mas larga le permite a uno como practicante llevar acabo todo el proceso paso por paso y compenetrarse mas con las necesidades de los

estudiantes, para así armar un plan bien fundamentado de trabajo para llevar a cabo un proceso mas completo con los estudiantes a cargo.

Para esta práctica tuvimos en cuenta actividades de trabajo manual con las cuales lográbamos mantener la atención de los niños centrada en cada paso que seguía en las actividades, pudimos ver que hay unos niños en los que su concentración era muy bueno, como también había otros niños con los cuales había que estar hay pendientes para que no se desconcentraran.

Al terminar la practica volvíamos a la universidad a asesoría de práctica la cual se realizaba con la profesora Solangel Materon, en esta asesoría realizábamos actividades que aprendíamos para poder aplicar con los niños en las prácticas.

En el semestre siguiente solo tuve que ver una materia que fue el seminario de actualización pedagógica el cual es preparación para la prueba ECAES. Esta materia me pareció muy importante ya que nos refresco conocimientos, que se adquieren en los diferentes saberes que se toman durante la carrera. Así termine todas las asignaturas de la licenciatura y empecé a trabajar en este proyecto de grado, el cual me ha traído gran satisfacción ya que es de gran importancia que a partir de mi experiencia pueda ayudar a otras personas en condición de discapacidad

Cabe resaltar que durante el transcurso de mi carrera todas las dependencias de la universidad me han prestado la mayor colaboración posible, ya que cuando estaba en presencial y tenía práctica por la tarde tenía que pedir colaboración al centro médico para hacer mis necesidades fisiológicas, la cual me prestaban sin ningún problema, lo mismo fue con la biblioteca, los encargados de esta dependencia me colaboraban ya que la entrada a ella es muy complicada. Yo podía pedir los libros que necesitara y llevarlos a mi casa para realizar los trabajos para las diferentes materias. Así mismo bienestar institucional me colaboró con la parte de los salones de edificio Duns Scotto para que trasladaran las clases al edificio Pedro Simón o al Darío Correa los cuales se encuentran conectados en el segundo piso por un puente lo cual facilitaba mi acceso.

6. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

6.1. CONCLUSIONES

- ❖ Esta tesis me permitió hacer una mirada introspectiva para poder contar con la mayor exactitud como fue cada una de las etapas escolares que e vivido y darme cuenta de las fallas que existen en este ámbito para las personas con discapacidad.
- ❖ Por medio de esta tesis quiero mostrar que aunque existan barreras de diversa índole para las personas con discapacidad, todo se puede solucionar si tanto los mismos discapacitados como las personas que las rodean ya sean directivos, docentes, todo el personal de la rama administrativa y los mismos compañeros o condiscípulos colaboran en un mejor estar de las personas en condición de discapacidad.
- ❖ Del estudio adelantado he podido concluir que definitivamente, tanto los organismos internacionales la Organización de Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, la Organización Mundial de la Salud y muchos otros, como también organismos de otros países europeos y americanos han desarrollado e implementado serios trabajos y

- estudios para lograr una inclusión verdadera en la educación, que acoja a todas las personas sin tener en cuenta ninguna limitación.
- ❖ En Colombia se ha avanzado también en el desarrollo y el estudio de la inclusión en la educación en forma general y se han dado pasos por intermedio del Ministerio de Educación Nacional y otros entes nacionales que han logrado la promulgación de algunas normas al respecto. Centros de educación superior han logrado considerables avances y seguramente seguirán trabajando en ello.
 - ❖ Por el trabajo realizado fue de gran importancia por que me permitió leer y analizar detenidamente el libro titulado Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusión, de Gerardo Echeita, Español que trata ampliamente este tema y que nos hace ver los grandes desarrollos logrados al respecto, en muchos países del mundo y especialmente en España de donde nosotros podríamos tomar un referente dados los múltiples nexos y afinidades que nos unen.
 - ❖ Sobre todo es importante que por medio de mi trabajo se den a conocer situaciones que se presentan en el ámbito universitario unas favorables y otras desventajosas para que se logre una solución beneficiosa para todos los miembros de la comunidad universitaria.

6.2. SUGERENCIAS

Este trabajo autobiográfico me permite presentar algunos aportes que resumiré como sugerencias en dos bloques:

- Sugerencias respecto a las barreras sociales:
 - ❖ Resulta importante que las personas del campus universitario en general, tomen conciencia de la situación de las personas discapacitadas; que reconozcan la importancia de una ayuda y respeto para aquellos que no cuentan con todas las posibilidades físicas para desplazarse y desarrollarse plenamente. Sugiero que por intermedio del CIDEH y su cátedra de PEDAGOGIA FRANCISCANA se realicen charlas, conversatorios sobre discapacidad, especialmente referente al trato y a la inclusión de las personas que lo necesitan, a los cuales asistan todos los miembros de la comunidad educativa no solo los estudiantes si no también algunos docentes, personal administrativo como también personal de servicios de salud, bienestar y de servicios generales estos últimos quienes especialmente tienen mucho que ver con la problemática del discapacitado, para que se forme una cultura que les permita prestar una colaboración mas eficaz a las personas que lo necesiten. A este respecto también se podrían contratar

conferencistas a efecto de dictar charlas y conferencias especializadas sobre el tema.

❖ La dependencia de BIENESTAR INSTITUCIONAL que tantas actividades importantes desarrolla en pro de la comunidad universitaria tales como: la semana Bonaventuriana, los campeonatos deportivos y otras tantas en pro del desarrollo cultural y físico de los estudiantes también podría dedicar una o dos actividades que conllevaran a resaltar y a mejorar la vida del personal discapacitado que ya hace parte de la institución. Tales como un día especial para ellos, algunas conferencias u otra actividad que podría coincidir con alguna celebración nacional o internacional para este grupo de personas.

❖ Quiero resaltar que durante mi vida universitaria fue de gran apoyo para mi la atención prestada por todos los integrantes del equipo medico, como el Doctor Pinto, las doctoras auxiliares, la enfermera quienes no vacilaban un momento en prestarme su atención y colaboración en forma amable cada que lo requería, a este respecto sugiero que en los fines de semana y en los horarios especiales como las tardes y los nocturnos se implemente algún tipo de atención. También quiero resaltar que a pesar de existir una gran barrera arquitectónica respecto a la biblioteca de la universidad, las personas

que allí laboran me prestaron su apoyo incondicional en cuanto a la consecución de libros, la entrega de los mismos desplazándose ellos mismos y colaborándome en todo sentido, las sugerencias a este respecto se anotan en el apartado de barreras arquitectónicas.

❖ Las directivas de la facultad y casi todo el personal docente como también las secretarias fueron un gran apoyo, resalto nuevamente que la decana fue de gran apoyo sugiriéndome el cambio de la modalidad de presencial a la de semipresencial, a este respecto también anoto algunas sugerencias en el punto de barreras arquitectónicas.

❖ Es importante el contacto directo de los estudiantes con las dependencias superiores de la universidad, como son la Rectoría y Decanaturas.

- BARRERAS ARQUITECTONICAS

Sin haber efectuado ningún tipo de estudio profesional a este respecto anoto algunas pequeñas sugerencias que surgen simplemente de mi experiencia como estudiante.

❖ La capilla debería tener una rampa desde la plazoleta, la cual es de muy fácil construcción

- ❖ El parqueadero de muy fácil acceso presta un buen servicio al reservar dos cupos especiales los cuales son respetados, podrían ser uno o dos más.
- ❖ El polideportivo que es muy amplio y funcional podría tener una pequeña rampa lateral para salvar los dos escalones que presentan el desnivel posterior a la entrada.
- ❖ El auditorio San Francisco de Asís es perfectamente funcional para las personas con discapacidad motriz.
- ❖ El nuevo bloque Guillermo de Ockham es un edificio moderno y funcional todas sus instalaciones salones y auditorios, además de ser completos se ajustan a las necesidades de las personas con discapacidad motriz. Solo dos puntos permiten mis opiniones para mejorar, si es posible el ascensor, a este respecto se entiende que no puede ser utilizado permanentemente por una gran cantidad de estudiantes que en realidad no lo necesitan, seria posible instalar un sistema de llave u otro control que permita a la persona con discapacidad motriz utilizarlo después de presentar su caso a servicios generales. No se si es posible que este nuevo edificio tenga otro puente o corredor que lo una con el tercer piso del edificio Fray Pedro Simón la misma sugerencia para

unir este ultimo con el Diego Barroso con el de finanzas y lenguas lo cual dejaría integrados todos los terceros pisos.

❖ El edificio Duns Scotto considero que es el mas problemático y el que mas barreras presenta para las personas con diferentes discapacidades ya que no tiene ascensor, tiene gran numero de escaleras pero sus pisos son de gran altura lo cual las hace largas y pesadas en el se encuentran instalaciones importantes como: la biblioteca, la rectoría, algunos auditorios y la gran mayorías de las oficinas administrativas a las cuales nunca pueden acceder los estudiantes con este problema. Al respecto presento una pequeña sugerencia basada en mi experiencia personal, la instalación de un monta cargas que haría las veces de ascensor, como en mi casa de habitación que me permite la movilidad entre el primero y segundo piso, en el cual puede entrar perfectamente una silla de ruedas o personas con muletas, bastones, yesos, etc, este montacargas podría instalarse en una pared exterior la mas adecuada seria la que da en la parte de atrás paralela a la vía de entrada y se estudiaría su descarga por una puerta en cada piso en la parte de los pasillos entre los salones y las oficinas administrativas.

7. BIBLIOGRAFIA

- ❖ Expedición Pedagógica Nacional. 2001, Preparando el equipaje 2. Universidad pedagógica nacional.
- ❖ Una Hermenéutica De La Formación En Sí Lectura, Escritura Y Experiencia, 2006. Gregorio Valera Villegas y Gladys Madriz. Universidad central de Venezuela. Consejo de desarrollo científico y humanístico. Caracas
- ❖ Revista Nodos Y Nudos. Volumen No. 3. 23 Julio- Diciembre 2007. Bogotá D. C. Colombia.
- ❖ Aprendizaje Eficaz Y Recuperación De Saberes, 2001. Kenneth Delgado Santagadea, Gerardo Cárdenas Falcón. Alma Mater Magisterio.
- ❖ Educación Para La Inclusión O Educación Sin Exclusión, 2006, Gerardo Echeita, Narcea Ediciones.

- ❖ La enfermedad y sus Metáforas y El Sida y sus Metáforas, 1980, Susan Sontag, Taurus
- ❖ FRIDA KAHLO, Una Vida Abierta, 1983, Raquel Tibol, Diversia
- ❖ www.minproteccionsocial.gov.co/discapacidad
- ❖ www.NL.GOB.MX/P=INFO_DISCAPACIDAD
- ❖ www.neurorehabilitacion.com/espina_bifida.htm
- ❖ www.UPMC.com/HEALTHATOZ/PAGES/HEALTHLIBRARY.ASPX
- ❖ www.col.opsoms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/PARTICIPACION/PL36197.htm